

Gquil., Junio 28 del 2.004

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GRAL. DE ACCIONISTAS DE EMPRESORCIO S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de Empresorcio S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.003

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.003

1.- Empresorcio S.A. es un Cía. Legalmente constituida en Mayo de 1995 de continuando en proceso de operación.

2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.

3.-A la presenta fecha se encuentra en proceso el aumento de capital exigido por Ley a \$ 800.00 (de los Estados unidos de América), así como la conversión de sus acciones a dólares de acuerdo con las normas vigentes.

5.- En conclusión considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes, así como también estos están preparados de acuerdos a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Atentamente,

Jennifer Quimi Valverde

Comisario

17 AGO. 2004